

"2021: Año de la Independencia"

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

OFICIO NÚM. AEGF/0342/2021

Tesorería PP 20P
Gobierno de TLAQUEPAQUE 2018 - 2021
RECIBIDO
Anexo 3
22 FEB 2021
Oscar 11:59
Oficialía de Partes

Ab. ECG
22-II-2021

C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.
P R E S E N T E

Por medio del presente, con motivo del inicio de los trabajos de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracciones IV y XI, 9, 10, 11, 17, fracción XXI, 23, 25, 28 y 90 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; así como 12, fracciones VIII y IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, me permito solicitar tenga a bien emitir sus instrucciones a efecto de que dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del presente, se remita la información y documentación relacionada con los **Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, misma que se detalla en relación anexa, en caso de que no entregue la documentación requerida dentro del plazo otorgado, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Al respecto, tomando en consideración el volumen de lo requerido y a efecto de facilitar su integración y envío, resulta necesario que la documentación e información sea remitida únicamente en el medio que se indica en el anexo respectivo.

Finalmente, se solicita tenga a bien designar un servidor público que funja como representante y enlace entre esa Entidad Federativa y este Órgano de Fiscalización Superior, lo anterior, para coordinar la atención de solicitudes y entrega de documentación e información que al efecto sea requerida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

MTR. EMILIO BARRIGA DELGADO

000599

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE GOBIERNO 2018-2021
RECIBIDO
Elena M. J. S.
22 FEB. 2021
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y GLOSA HACENDARIA

Gobierno de TLAQUEPAQUE
RECIBIDO
22 FEB. 2021
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
Lic. Luis Fernando Ríos Cervantes, Contralor Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Lic. Marciano Cruz Ángeles, Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" de la Auditoría Superior de la Federación.